

Franca Guerrero
Directora Administr.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO ASESOR No.10-97

26 de junio de 1997

ART.	CONTENIDO	PAGINA
1	Aprobación de las Actas No.8 y 9-97	2
2	Aprobación de permisos a profesores	2
3	Propuesta de Reglamento para el uso y administración de los recursos informáticos de la Facultad de Ciencias Sociales	4
4	Asuntos Varios	4
	Aprobación de Recursos Informáticos	4
	Despedida del M.Sc. Roberto Salom, Decano a.i., Fac. Ciencias Sociales	9

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR No.10-97

26 de junio de 1997

Acta de la Sesión Ordinaria No.10-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 26 de junio de 1997, a las 9:30 a.m., en el aula 308 del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Decano a.i., quien preside, Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora, de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.A. Erick Hess Araya, en Representación de la Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, Lic. Francisco Enriquez Solano, en Representación de la Directora de la Escuela de Historia, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología, M.A. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, el señor Antonio Martínez Campos, Representante Estudiantil del Departamento de Sociología y la Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad.

AUSENTES CON EXCUSA

Dr. Guillermo Brenes, Director de la Escuela de Geografía, M.Sc. Ana I. Ruiz Rojas, Directora de la Escuela de Trabajo Social, M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas y la señorita Nancy Hernández Solano, Representante Estudiantil de la Escuela de Ciencias Políticas.

AGENDA CONOCIDA

1. Aprobación de actas
2. Aprobación de permisos a profesores
3. Propuesta de Reglamento para el uso y administración de los recursos informáticos de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Asuntos Varios.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION DE ACTAS

Se somete a consideración el Acta del Consejo Asesor de la Sesión No.8-97. La M.Sc. Patricia Vega propone algunas modificaciones de redacción al Acta en mención, se toma nota.

Se procede a la votación:

7 votos a favor

1 abstención

Se aprueba el acta de la Sesión No.8-97

Se somete a consideración el Acta del Consejo Asesor de la Sesión No.09-97. La M.Sc. Patricia Vega sugiere algunas modificaciones de redacción, se toma nota.

Se procede a la votación:

4 votos a favor

4 abstenciones

Dado el resultado de la votación se propone someterla a votación en la próxima sesión.

ARTICULO SEGUNDO

APROBACION DE SOLICITUDES DE PERMISOS DE PROFESORES

Escuela de Historia

1. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la PROFESORA RINA CACERES GOMEZ, del 29 de junio al 9 de agosto de 1997, para asistir a varias actividades fuera del país.

El señor Decano sugiere se le haga una propuesta al señor Vicerrector de Docencia, para que se reforme el Reglamento de Régimen Académico, por cuanto con cierta regularidad, miembros del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Sociales, con muy altas calificaciones académicas, pero con nombramientos interinos, (en algunos casos de muchos años) y que brindan contribuciones de muy alto valor a la Universidad, son invitados(as) a participar en actividades académicas internacionales, las cuales por su propia naturaleza, constituyen eventos de prestigio que benefician a la Institución.

Continúa diciendo el señor Decano a.i. que la normativa vigente no permite la concesión de permisos, de manera que los(as) docentes que se encuentran en la mencionada situación, deben pedir vacaciones o suspender temporalmente sus nombramientos. Esta circunstancia les parece a los Miembros del Consejo Asesor y a él injusta, ya que en muchos casos, se trata de actividades que redundan, en beneficio institucional, dado que, por otro lado, son docentes de probada trayectoria académica.

Agrega el señor Decano a.i., que en el pasado reciente, en una situación similar se le otorgó permiso, ante una solicitud gestionada por el Decanato a la Profa. Eugenia Ibarra Rojas, de la Escuela de Historia, según oficio R-VD-220-96. En esta misma situación se encuentra la Dra. Rina Cáceres Gómez de la Escuela de Historia, quien solicita un permiso con goce de salario del 29 de junio al 9 de agosto de 1997, para visitar el Archivo Arquidiocesano de León y Managua; posteriormente se trasladaría a Canadá para participar en la reunión de la UNESCO sobre "La ruta

del esclavo", donde se conocerán y discutirán los resultados de las investigaciones sobre esclavitud. Por último pasará a la Ciudad de México, con el fin de tramitar una futura estancia en el Archivo General de la Nación.

El señor Decano aclara que la Escuela de Historia no ha podido nombrar como profesora invitada a la Dra. Cáceres, en vista de que esa Escuela todavía no tiene constituida su Asamblea, en virtud de la reciente creación de la Escuela de Geografía. La Dirección de la Escuela ha manifestado su apoyo y el aval a dicha solicitud de permiso.

Después de un amplio intercambio de opiniones los Miembros del Consejo Asesor, acuerdan avalar la solicitud de la Profa. Rina Cáceres y elevarla a la Vicerrectoría de Docencia, comunicándole por escrito lo expresado anteriormente.

Se procede a la votación:
8 votos a favor

Se aprueba por unanimidad.

SE RATIFICAN LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE PERMISOS DE PROFESORES
Artículo 54, inciso f.

Escuela de Historia

2. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la PROFESORA ELIZABETH FONSECA CORRALES, del 01 de agosto al 31 de octubre de 1997, con el fin de colaborar como Profesora Investigadora en la Universidad de Bergen, Noruega.

Se procede a la votación: 8 votos a favor

Se acuerda aprobarlo por unanimidad.

Artículo 54, inciso d.
Escuela de Psicología

3. Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la PROFESORA LAURA CHACON ECHEVERRIA, del 02 de octubre de 1997 al 14 de febrero de 1998, con el fin de poder finalizar sus estudios de posgrado.

Se procede a la votación: 7 votos a favor
1 abstención

4. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del PROFESOR ROLANDO PEREZ SANCHEZ, del 25 de setiembre de 1997 al 25 de setiembre de 1998, con el fin de poder finalizar sus estudios de posgrado en Alemania.

Se procede a la votación: 8 votos a favor.

Se acuerda aprobarlo por unanimidad.

Instituto de Investigaciones Psicológicas

5. Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del PROFESOR ROLANDO PEREZ SANCHEZ, del 25 de setiembre de 1997 hasta el 25 de setiembre de 1998, con el fin de poder continuar sus estudios de posgrado en Alemania.

Se procede a la votación: 8 votos a favor.

Se acuerda aprobarlo por unanimidad.

ARTICULO TERCERO

PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL USO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

El señor Decano da a conocer una carta firmada por el Coordinador de la Comisión de Desarrollo en Informática, en la cual le adjunta el Reglamento para el uso y administración de los recursos informáticos de Ciencias Sociales.

El M.A. Erick Hess en su calidad de Coordinador de dicha Comisión desea hacer un llamado de atención por la escasa concurrencia de los miembros a las reuniones que se han convocado. La Comisión está integrada por un representante de cada Escuela y un Representante por Instituto, en las reuniones físicamente han asistido dos o tres miembros.

Al respecto los señores Miembros del Consejo Asesor proponen postergar la discusión en una próxima sesión, con el fin de que todos los Directores(as) conozcan el Reglamento y externen su criterio sobre el documento en mención.

ARTICULO CUARTO

ASUNTOS VARIOS

APROBACION DE RECURSOS INFORMATICOS

1. El señor Decano a.i. desea informar muy brevementemente de lo obtenido por la Facultad en recursos informáticos, porque sabe que hay descontento en las Unidades Académicas y con justa razón; la Comisión Institucional de Informática dispone de un presupuesto de 100 millones de colones, para toda la Universidad de Costa Rica, el 70 % de esos recursos se destinarán a la docencia, un 25 % para investigación y un 5 % para la administración.

Comenta el M.Sc. Roberto Salom que se tienen proyectos para trasladar el actual laboratorio a la planta alta en la misma dirección, lo que implicaría la menor cantidad de cambios posibles, para hacer ahí dos áreas: una para la enseñanza y otra para la docencia y la investigación, también se piensa dejar el aula donde está el laboratorio en este momento.

El M.Sc. Roberto Salom comenta que la Comisión de Informática a nivel Institucional le indicó que después de la Facultad de Ingeniería, la que más impetuosamente ha procedido en relación con su equipamiento y su posición de conocimientos en informática, es la Facultad de Ciencias Sociales, convirtiéndose en una especie de vanguardia, esto le permitirá independizarse, se le entregará un nodo y se tirará al aire por cuenta propia. Otro aspecto importante, es la capacitación del personal para que pueda atender todas las necesidades pertinentes, esto es un gran paso, hacia eso va la Universidad.

La Directora Administrativa comenta que el año pasado el Dr. Henning Jensen le solicitó a las Unidades Académicas de la Facultad un planeamiento de Desarrollo Informático a un plazo de 6 años, las necesidades de todas las Facultades ^{Escuelas} ascendieron a la suma 30.0000 dólares. Desea mencionar que en la Comisión Institucional se encuentran los Profesores Oscar Fernández y Claudio Vargas, quienes son de la Facultad, ellos nos indicaron en la reunión que se hizo en días pasados, que tal y como estaba planteada la solicitud, no se le asignaría todo el equipo pedido por esta Facultad. El criterio que tiene la Comisión es que se apruebe la solicitud si se modifica y se indica en la misma que el equipo de cómputo será para uso de los profesores. Don Adrián Araya ofreció ayudar en la elaboración del planteamiento para que sea más dirigido a la docencia y tratar de conseguir los recursos. En vista de eso, se hizo la misma solicitud y se pidió un equipo con mayor capacidad para instalar Window 95.

La Licda. Ivannia Guerrero informa que la Comisión Institucional aprobó el siguiente equipo de cómputo:

- Un servidor para servicios Internet, con plataforma Windows NT Server con licencia para 30 estaciones de trabajo. Para la implementación de un nodo que le permita brindar todos los servicios internet (correo electrónico, servidor páginas WEB, administración de usuarios, servidor FTP) a los docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad. Esto ayudaría a descongestionar el servidor Cariari del Centro de Informática.

Lo que piensa la Comisión a nivel Institucional es que la Facultad de Ciencias Sociales sirva de modelo para el resto de la Universidad de Costa Rica.

- Dieron 8 estaciones de trabajo con sus componentes de Red. (tarjetas, de al menos 16 MB RAM, monitor a color, para renovar el laboratorio porque sólo se tenía 8 computadoras Pentium, que las había donado el año pasado la Maestría de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales pero había que renovar el resto del equipo. La Comisión no está aprobando clones solamente computadoras de marca reconocida. Con el fin de uniformar el Laboratorio, debido a que actualmente se cuenta con 8 estaciones de trabajo PENTIUM 100 Mhz 8 MB RAM y monitores a color (Marca ACER), con 12 estaciones 486 100 mhz 8MB RAM, monitores monocromáticos; en este Laboratorio se imparten cursos de Posgrado y de Geografía que necesitan por la especialización de sus temas una mayor capacidad de los equipos.
- 8 Aumentos de Memoria de 8 MB en 72 pines para estaciones de trabajo marca ACER.
El tipo de software se requiere para algunos cursos, para poder utilizar mejor la plataforma Windows NT y uniformar este equipo con las 12 estaciones solicitadas en el ítem anterior. Se requiere el aumento de 8 estaciones de trabajo, las cuales son PENTIUM 100 Mhz.
- Autorizaron 2 impresoras de inyección de tinta para el laboratorio. Con el fin de poderles facilitar a los docentes y estudiantes que requieran realizar reportes, trabajos, informes, etc. escritos. Actualmente se imprimen en una impresora de matriz de puntos, la cual en ambiente Windows es demasiada lenta. Ejemplo para imprimir un informe de 20 páginas se tarda hasta 1 hora.
- Aprobaron 2 U.P.S. 500.
Se requieren para instalar una al nuevo servidor de Windows NT y la otra para instalar en el cuarto de fibra óptica (HUBS).
- Aprobaron 2 Microcomputadoras con Kitx de multimedia y sus respectivos discos duros.
Se utilizarán para que los docentes preparen trabajos específicos que requieran para la labor de enseñanza-aprendizaje y para que los investigadores procesen información de bases de datos extensas. Además, estarán conectadas a la red para que se pueda realizar consulta de correo y búsqueda de información.
- También aprobaron 2 estaciones de trabajo con sus componentes de Red (tarjeta red, al menos 16 MB memoria RAM).
Estas estaciones estarán para uso exclusivo de docentes e investigadores que requieran realizar diversas tareas (avances e informes de investigaciones, programas y trabajos para los cursos, consulta de correo, búsqueda de información, etc.)

- Aprobaron 1 Scanner para trabajo pesado.
Este equipo lo podrán utilizar docentes e investigadores, que necesiten rastrear imágenes y otro tipo de información que requieran para la preparación de cursos e informes.
- Aprobaron 1 U.P.S. 800.
Esta batería se utilizará para respaldar exclusivamente las dos microcomputadoras que tienen disco duro y el Kit de Multimedia.
- Además, la Comisión aprobó 1 Impresora Láser de al menos 6 páginas por minuto.
Se utilizará para que profesores e investigadores puedan imprimir sus trabajos, avances e informes finales.
Garantizándoles a los mismos calidad, nitidez y rapidez en las impresiones.
- Aprobaron 6 mesas especiales para microcomputadora (diseño similar a las actuales).
Para colocar las estaciones de trabajo.
- Aprobaron para la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva 5 microcomputadoras (Pentium 166 Mhz, disco duro 1.2 GB IDE, 16 MB memoria RAM, lector CD 12X, tarjeta sonido 32 bits, parlantes 80 Watts, Unidad diskette 1,44, tarjeta video SVGA (1024 X 768) con memoria 2 MB con acelerador para Windows, Monitor 14" 0.28 UVGA, teclado 108 teclas para Windows 95. Tarjeta de Red RG45 y BNC.
Estas microcomputadoras serán utilizadas para el desarrollo de multimedia, para estudiantes de maestría y estudiantes regulares. La Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva cuenta con un convenio con el Voluntariado Japonés y cada 2 años envían personal especializado en T.V. o Fotografía, los cuales no pueden transmitir el conocimiento que tienen por falta de equipo con capacidad para desarrollar sus proyectos.

El Director de la Maestría en Periodismo, Dr. Mario Zeledón ofreció comprar el servidor.

Manifiesta la Directora Administrativa que el Consejo Asesor o la Comisión de Desarrollo Informático serán las instancias que deberán decidir, sobre las ocho microcomputadoras del Laboratorio que se van a sustituir, éstas tienen 8 MB. Sugiere que sea el mismo Consejo Asesor el que reparta las ocho microcomputadoras y que las Unidades Académicas traten de conseguir el disco duro. La otra decisión que se debe tomar es dónde se instalará el laboratorio, el cual tendrá dos impresoras de inyección de tinta, una impresora láser, con dos multimedias, dos estaciones de trabajo conectado, donde el profesor pueda llegar y acceder al correo electrónico sin esperar que desocupen el laboratorio.

Agrega la Licda. Ivannia Guerrero que la Comisión de Informática Institucional sugirió que para el año entrante la Facultad se plantee las necesidades de equipo que sirva de apoyo a la docencia, con el fin de que sea considerada en el presupuesto de 1998.

Continúa diciendo la señora Directora Administrativa que don Roberto Salom y don Henning Jensen proponen sacrificar el aula 216 del II Piso, para instalar el laboratorio propuesto y el actual usarlo como una aula. Su capacidad es de 20 a 25 estudiantes. Otra propuesta sería ampliar el laboratorio hacia la izquierda o sea hacia la biblioteca, pero como hay paredes no se puede, en vista de que está prohibido eliminarlas.

El M.A. Erick Hess comenta que cuando la Comisión de Informática Institucional visitó la Facultad, se les enseñó como se está utilizando el equipo de cómputo adquirido. Sobre la distribución del equipo, cree en la posibilidad de que la Comisión de Desarrollo Informático de la Facultad le proponga una alternativa al Consejo Asesor, para que éste tome la decisión.

La Directora Administrativa aclara que los Institutos de Investigación y las Maestrías están incluidos en el Presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación.

El Director de la Escuela de Psicología desea externar algunas preocupaciones de su Escuela. Cuando la Comisión proponga la designación de recursos, cree conveniente que se haga un comunicado a las Escuelas e informar a los docentes. Considera que mientras más pronto se tome esa decisión es mejor.

Ante la escasez de recursos, muchos docentes de la Escuela que él dirige han tenido que comprar su equipo y trabajar en la casa e imprimir el documento en la Escuela, con el agravante como lo puso en algunas de las cartas, que ya los software que están utilizando son de tecnología muy avanzada, encontrándose con la dificultad de no poder procesar la información en la Unidad Académica. En ese sentido, él desea reconocer la "pelea" que se dio por parte del Decanato y la Comisión. Por otro lado, le parece muy importante que el planteamiento de la Comisión Central sea una cuestión de otorgarle autonomía a la Facultad, lo que es un buen punto. No obstante, desea manifestar su disconformidad por el tipo de razonamiento; si bien es cierto dentro de la escasez de recursos hay que racionalizar, si cree que hay que priorizar los criterios. Considera que tiene que ser docencia, no le encuentra sentido, porque todos los trabajos que se realizan en la Escuela son para la Academia, desde una carta que hace una oficinista que acaba de empezar en la Universidad hasta el último puesto de administrativo realiza actividades que van dirigidas a la Docencia, esa diferencia entre apoyo a la docencia y docencia, él no la entiende. La secretaria está todo el día frente a la computadora sacando trabajos de: jornadas de evaluación, programas de estudios, informes de investigación, comunicados tanto a docentes como a

estudiantes, etc. eso también es docencia, académico. Si no se instala equipo de cómputo moderno para la administración, se comienza a deteriorar el servicio que se le brinda a la docencia. El no entiende esa división. No se incluyó lo relacionado con los estudiantes. Cuando asignan una microcomputadora a la Escuela es para la docencia, investigación, acción social, en otras palabras para todo. En ese sentido él desea llamar la atención porque en su criterio es una falacia esa división y no la comparte. Agrega que el software de vacaciones no se pudo instalar en la Escuela que él dirige por cuanto el equipo no tiene la capacidad para montarlo.

El Licda. Francisco Enriquez comenta que en la Escuela de Historia ha tenido problemas con el equipo de computación, por ejemplo, ha llegado un docente a imprimir un proyecto de investigación que digitó en la casa y no ha corrido, porque se tienen programas muy viejos y el equipo no tiene la capacidad para instalarle Window 95.

La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología comenta que en el caso de su Escuela la crisis es inminente, porque si la computadora que tiene la Dirección le pasa algo se paraliza parte del quehacer de esa Unidad Académica. También desea referirse sobre algunos inconvenientes que se les presentan solicitar algunos reactivos, instrumentos y otras cosas más en el presupuesto de la Escuela, estos son para desarrollar lo que cotidianamente hace su Unidad Académica, generalmente le deniegan esas solicitudes por lo que tienen que acudir a compras por medio de un fondo, desea que las Comisiones encargadas de aprobarlas tomen nota de los casos particulares de los cursos y proyectos que tiene la Escuela. Ellos tienen bajo su responsabilidad el Patrimonio Nacional donde tienen que dar cuentas a nivel nacional y se les ha presentado dificultades en el suministro de bienes, por lo que han tenido que acudir a un fondo restringido.

El Lic. José Manuel Salas desea hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Desarrollo de Informático y al Decanato, por la labor que se viene haciendo, y por otro lado tratar de que los Directores envíen a su representante de la Escuela a la mencionada Comisión, por la importancia que amerita.

DESPEDIDA DEL M.Sc. ROBERTO SALOM, DECANO a.i.

El M.Sc. Roberto Salom expresa su agradecimiento a los Miembros del Consejo Asesor, por el apoyo que le brindaron, en el período que estuvo como Decano interino, y desea que lo transmitan a través de ustedes a todo el personal docente y administrativo de las Unidades Académicas de la Facultad. Además, considera que la Facultad está pasando por un buen momento, desde el punto de vista de la disposición, de la perspectiva de trabajo de la Facultad, la cual se ha reflejado en el trabajo que se concretó en este Consejo Asesor, que en muchos casos se venía gestionando desde tiempo


atrás. Para él ha sido una increíble experiencia, él siente haber aprendido muchísimo. No le queda más que agradecerles la colaboración y pedirles que se lo comuniquen a todos los compañeros y compañeras de trabajo.

El M.A. Oscar Fonseca sale a las 10:11 a.m.


La Directora de Ciencias de la Comunicación Colectiva desea expresarse a nombre de todos los compañeros y compañeras presentes y ausentes, que durante todo este tiempo han estado muy satisfechos con la labor del M.Sc. Roberto Salom. Se ha creado un grupo de trabajo, de apoyo, de camaradería, de amistad, gracias a la guía recibida del señor Decano a.i.. Considera que es el sentir de todos los Miembros del Consejo Asesor, están felices y muy agradecidos; lamentan mucho que se vaya, aprecian igualmente a don Henning Jensen y saben que con él van a continuar el trabajo igual, pero creen que ha sido una persona especial con todos ellos, los ha estimulado, les ha brindado el apoyo cuando lo han necesitado, es un Decano de puertas abiertas al que se puede llegar en cualquier momento, y expresarle los mínimos problemas y los más grandes, y siempre tiene una palabra de apoyo o una solución, y quizá lo que más les agrada es la transparencia y la honestidad.

Los señores Miembros del Consejo Asesor expresan que ellos hacen eco de las palabras de la M.Sc. Patricia Vega.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 10:10 A.M.


Dr. Henning Jensen H.
DECANO




Lic. Jose Manuel Salas Calvo
SECRETARIO

RAS.